

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA



FUNDADO EN 1858.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.; atrasado 50.

SABADO 24 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 8.903.

AÑO XXIX.

CLINICA DEL DOCTOR USON
49—San Nicolás—19.
CURACION PRONTA Y RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y DE LA MATRIZ.
Consultas diarias de 9 á 12. 3

Realización.
de todas las existencias de PAPELES
PINTADOS, á los precios siguientes:
Coladuras, de 6, 5, 4 y 3 reales, todas
á escoger, á 2 reales pieza.—Fondos lisos
de 6 reales, á 3 reales pieza.—Cenefas,
todas á un real.—Papeles maderas, de 10
y 8 reales, á 4 reales pieza.—Florones para
el techo, á 3 reales uno.
Butacas llamadas de Torreveja, á 38
y 44 reales una.—Sillas para iglesia,
gran surtido, buenas, bonitas y baratas

BUENA OCASION
Hay un elegante Piano de siete octavas, dos pedales, caja de palosanto, dobles canelabros, con el frente tallado, num. 3, á tres cuerdas, y voces sin igual (verdad), su precio CUATRO MIL REALES; no se admite oferta alguna, pues es verdaderamente una ganga. Como todos los objetos que se venden en el establecimiento del Sr. Clausel. 15

LA PAZ DE MURCIA

Fuma y sigue.

Para honra y gloria de D. Sinceridad electoral y paz de nuestros lectores, publicamos la real orden, que con fecha 22, es decir, tres días antes de la elección de Senadores, le fué comunicada á uno de nuestros amigos, que como otros catorce, supliendo como diputado interino á los propietarios que ante el peligro de su vida abandonaron sus cargos, ha estado en su puesto de honor y compartido con sus compañeros las penalidades que con resignación evangélica, sufrieron durante la mortífera invasión cólera. Así es como se conduce D. Sinceridad y sus sucesores: tal es el premio que otorga á los que se sacrificaron en bien de la humanidad. Ni una frase, ni la mas leve indicación contiene esa famosa real orden redactada muy á la ligera, que demuestre la gratitud que se debe á los que tanta gratitud han merecido del pueblo murciano. Así es como en el período electoral, saben los fusionistas respetar la ley. No queremos, por ciertos respetos, nombrar al que tanto se ha agitado en estos días, hasta recabar ese documento que hará mas célebre á D. Sinceridad por las extrañas particularidades de que se halla revestido. Conocemos á todos, y en particular al que tan largas conversaciones ha sostenido con el padre y hermano de tan absoluta y tiránica soberanía. ¿Qué dirán á todo esto los burlados conservadores y especialmente los que se empeñan en hacer pellica casera, arrastrando á todo un partido serio, por tan malos derrotos? Ahora se convencerán de que D. Pascual Abellán veía mas claro, y no se prestaba á ciertos apoyos, que tenían que darle en la cara. D. Pascual es hombre de juicio muy práctico, no se deja comulgar con ruedas de molino y harlo comprendió desde un principio, que después de ser explotados, les abandonarían sus aliados, para hacerles la guerra. Lo que le ocurre al partido conservador, es una justa y merecida expiación de sus culpas y pecados.

Con este preámbulo, vamos á cumplir lo ofrecido, publicando el traslado de la referida real orden, cuyo contexto literal, es el siguiente:
"Gobierno civil de provincia, Murcia. Sección 1.ª—Negociado 2.ª—Número 61.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 21, entre otras cosas, me dice de real orden lo siguiente:

Considerando (¿dónde están los reanulandos?) que debiendo verificarse el próximo domingo la elección de Senadores, y debiendo tomar parte en la misma los diputados provinciales con el carácter de tales, según expresa el párrafo 2.º del art. 49 de la ley electoral de 1877, dicha elección protestada consignar en su instancia, adolecía de un vicio sustancial, si los diputados interinos tomaran parte en ella, por de los caracteres que la ley exige para emitir voto en la misma, por no haber recibido la investidura de diputados en ninguna época, y por lo tanto no representaban ni haber representado á sus conciudadanos á virtud del sufragio electoral emitido á su favor.

Considerando que el nombramiento de diputados interinos, por mas que no fuera sino cumplimiento exacto de la ley, por parte del Gobierno, en cuanto á la constitución que hoy tiene esa Diputación provincial, (nueve meses lo que duere un embarraso, ha tardado el Gobierno en conocerlo), podría en el presente

momento ser objeto de torcida interpretación, caso de estimar conveniente alejar hasta la mas pequeña sombra sobre dichos nombramientos, podría al verificarse consignar que solo se entendiera para la gestión de los intereses provinciales, y que en la próxima elección de Senadores no tomaran parte los diputados interinos que se nombren, S. M. la Reina (j. D. g.) Regente del reino, se ha servido disponer: Que habiendo terminado las circunstancias que hicieron preciso el nombramiento de quince diputados provinciales de esa capital en personas que carecían de las condiciones legales, que le sin efecto, cuando dead luego en el ejercicio de sus cargos. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 22 de Abril de 1886.—P. O., Juan de Vergara.—Sr. D. Francisco Sevilla, Diputado provincial.

No puede estar mas á solas el caso de los diputados que durante la invasión cólera expusieron su vida. Lo ridiculo es, que hasta ahora no hubiese el Gobierno caído en que la constitución de esa asamblea popular era viciosa. ¿Por qué no se sobras-yó la causa de los diputados propietarios, cuando la de los concules? ¿Por qué tres días antes de la elección se dá la real orden de que nos ocupamos, sin que pueda aprovechar para la elección, pues los nuevos nombrados, que no se han posesionado, no pueden tampoco votar? ¡Conservadores, á defenderos!.

En la elección de Senadores, tenemos muchos candidatos protegidos por otros tantos patronos, sin contar con los que nos llamamos. Al Sr. A. deca-apoya un General, que no nos ha abandonado, durante la lucha de Diputados á cortes, ni veremos por la espalda, hasta que se verifique la elección de Senadores. El Sr. Rodríguez Arias, es el verdadero y único candidato de los fusionistas, por mas que en la contradanza del domingo, tuvieran que desempeñar otro papel. D. Eduardo visitó días atrás muy tempranito para que nadie le viese, á D. Diego y seguramente le pondría... en el secreto. Lo cierto es que hoy, ya no hablan los conservadores como ayer. Es difícil conocer á los hombres políticos, por sus repantinas y variadas transformaciones.

Al candidato in pectore del Sr. La Guardia, todos le conocemos, y nadie le rechazaría, si tuviese otro carácter y algún respeto mas á los que estiman tanto como á la honra, y son dignos por sus méritos, del aprecio de sus conciudadanos. Los conservadores, tienen interés por dos candidatos. El natural, que es don Angel Guirao, y el que mancomunadamente con los fusionistas se obligaron á votar, cual es, D. Luis Figueras Silveira, quien á no haber retirado su candidatura de Diputado, fuese fácil se ahogase la del Sr. Cassola, que era en nuestro juicio, la que tenia menos probabilidades.

¿Qué resultará de todo? Que triunfarán Rodríguez Arias, Guirao ó Aldecoa, y Figueras Silveira.

A la «La Región de Levante».

Hemos vacilado en si debíamos ó no ocuparnos del largo suelto que en su número del día 21, nos dedica, al absolver una pregunta que nos hizo, sobre ciertas frases que empleamos para llamar la atención de un escrito publicado en un periódico madrileño, partidario como nosotros de las doctrinas de nuestro Divino maestro el Redentor del mundo, si bien en las formas y procedimientos pudiéramos disentir.

Pero esto no dá ni quita importancia, ni se roza con la cuestión previa que ha provocado nuestro colega, dudando de la sinceridad de nuestras explicaciones. Todo lo que esté conforma con nuestras creencias, lejos de condenarlo, haremos de aplaudirlo; pero si por informes equivocados se incurra en exageraciones que oscurezcan la verdad de los hechos y sirvan de fundamento para fulminar un cargo contra quien no hubiese, en nuestro concepto, incurrido en responsabilidad, nosotros tendríamos que adoptar uno de estos dos temperamentos: ó guardar silencio, ó llamar la atención para que esos cargos puedan desvanecerse. Nos decidimos por lo último, mediante á no permitirnos, ni concejar falta que no hemos cometido. Queda, por nuestra parte, terminado este incidente.

Teatro.

Hoy llega la compañía lírica y coreográfica que desde mañana actuará en Roma. En el género á que pertenecen los espectáculos que ofrecen, tenemos una garantía en el director, D. Ventura de la Vega, en el Sr. Talavera, en el señor Yébenes y en otras partes. Los precios de este abono no pueden

ser más económicos, 1'25 pesetas una butaca en el patio, 1 pta. en las tres filas de atrás del anfiteatro y 50 céntimos la entrada.

El personal de la compañía es el que sigue:
Maestro director y concertador, don Baldomero Nieto.—Director de escena, D. Ventura de la Vega.—Primeras tipas cómicas, D.ª Francisca Díaz y doña Soledad Pérez.—Segundas, D.ª Amalia Buono y D.ª María Fernández.—Característica, D.ª Amparo Montañés.—Primer tenor cómico, D. Ventura de la Vega.—Primer bajo cómico, D. José Talavera.—Primer barítono, D. Alfredo Suárez.—Otro tenor cómico, D. Federico Montañés.—Actor genérico, D. José Arregut.—Apuntadores, D. Francisco Vega y D. Mariano Arregut.—Arquivero, D. Francisco Fiscovich.
Cuerpo coreográfico.
Director, D. Pedro Yébenes.—Primeras bailarinas, D.ª María Yébenes, Ocho señoras de cuerpo de baile.
Los precios de abono y diario en taquilla por 30 funciones son estos:

	Abno.	D.ª
	Rs.	Rs.
Plateas y palcos principales.	40	50
Palcos segundos.	20	30
Idem terceros.	12	20
Plateas de escenario.	20	30
Palcos segundos idem.	16	24
Idem terceros.	12	20
Butacas de patio, sin entrada.	3	»
Butacas de anfiteatro, 1.ª fila.	3	»
Idem 2.ª, 3.ª y 4.ª fila.	2	»
Idem de patio y 1.ª fila de anfiteatro, con entrada.	»	7
Idem de anfiteatro 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con idem.	»	5
Delanteras de anfiteatro 1.ª y 2.ª, con idem.	»	4
Idem de paraíso, con idem.	»	3

El abono está abierto y no se cerrará hasta el martes á las doce del día. A los abonados de la temporada anterior se les reservan sus localidades hasta mañana á las doce. El abono se cobra en dos series; una al empazar la primera 15.ª de las 30 que lo componen, y otra después de la función 20.ª

Se nos ha elogiado mucho el artículo que dedicamos á Jesucristo el Jueves Santo y con el cual honráramos nuestras columnas, el ilustrado Vice-director del Instituto nuestro querido amigo D. José Santiago Orts. Sentimos que llevara algunas erratas, aunque no importantes, y que dejarán de aparecer con letras mayúsculas las palabras La Verdad Divina como estaban en el original y con las que concluía el artículo aludiendo al Ser Supremo.

Mucho nos alegraríamos de que las cotidianas y preferentes ocupaciones del Sr. Orts, le permitieran favorecerarnos algunas otras veces con sus bien razonados escritos.

Felicitemos á los dueños del café Oriental, hoy café de Oriente, por haber transigido la cuestión pendiente, y al que ha tenido el tacto suficiente para conseguirlo, lo cual ha permitido que desde hace unos días quedaran abiertas todas sus dependencias.

Por real orden del 21 del actual han sido separados del cargo de Diputados provinciales de esta capital los señores que interinamente venian desempeñándolos, á satisfacción de todos sus paisanos, menos una decena, y se han nombrado para cubrir sus vacantes á los siguientes: á D. José Esteve y Mera y D. Ezequiel Díez y Sanz, por el distrito de esta capital; á D. Juan Tamayo, D. José Marín Vallejo y don Luis Leante, por el de Caravaca; á Francisco Carrasco Sánchez, D. Andrés Carlos, D. Luis Peñafiel y D. Joaquín Casaldueiro, por el de Lorca; á don Cayetano Castellón Burán, D. Eduardo Aguirre, D. José María Henarejos y don Luis Fontes Contreras, por el de Cartagena; y á D. José González y D. Miguel Payá Santeja, por el de Cieza.

Mañana dará nuestro Prelado, al concluir la misa solemne de Resurrección, la bendición apostólica para la que solo dos veces al año es autorizado.

De nuestra muy apreciable colaboradora D.ª Klidia Bautista de Pantoja, hemos recibido una extensa é inspirada poesía que no nos ha sido posible publicar en los días que deseaba, sintiendo muchísimo no haberla podido complacer cual siempre es nuestro deseo.

El jueves no recibimos «El Heraldou» y no sabemos si os que celebró el día ó si fué olvido del repartidor.

Con arreglo á circular que el «Boletín oficial» publicó el miércoles, ayer debían hallarse en Murcia todos los compromisos elegidos para que hoy votasen la mesa y mañana á los senadores.

Se han dado como curados de la enfermedad variolosa que padecían los ganados de Pedro Rocamora Jorá y Antonio Rubira y Riquelme, de Abanilla.

El Alcalde de Orihuela con unos Tenientes de Alcalde, ha descubierto la guarida de los autores de los robos que se verificaron el invierno último, cogiendo á siete en lividos con parte de los objetos robados y gacetas, llaves, palanquetas y otros instrumentos del oficio.

Esta mañana, revisando una pistola en el taller de sillería de la plaza de la Carnicería, se ha disparado el tiro y herido mortalmente á un oficial, el cual ha fallecido una hora después en el Hospital. ¿Habrá tenido algo que ver en esto el afán de tirar tiros en el sábado santo, contra lo que dispone el Bando?

«El Diario» deberá saber que ahora no estamos en tiempos de milagros, pues solo los hacen los santos, y desgraciadamente estos no andan por acá. Decimos esto porque creemos ignorará cómo se hace el de que la Diputación se ahorre 5 000 pesetas cada año por espacio de diez. Debe estudiarlo y después decirnos si lo crea legal, en el modo de hacerlo, y justo y beneficioso para los que han de pagar lo que la Diputación se ahorre, y si es justo se beneficie á uno con un privilegio con perjuicio de otros que tienen igual derecho.

Lo que no sabemos haya sucedido estos días, ha ocurrido hoy; esta mañana ha habido una cuestión de la que ha resultado un herido á causa de dos pellos que ha recibido en la cabeza. Los guardias municipales y el Alcalde de barrio de S. Lorenzo han acudido á tiempo de recoger al herido.

En grandes carteles, hechos fuera de Murcia, anuncia Milá las funciones que ha de dar en la plaza de Toros en los dos primeros días de Pascua, en los cuales se elevará su hijo en los magníficos globos que posee.

Mañana tarde á las 3 practicará la congregación de servitas de S. Bartolomé los ejercicios mensuales, y antes de la reserva se dará la abolución general.

Mañana empieza en el templo de San Agustín el solemne octavario y novena que la venerable congregación de la Vela dedica á Jesús Sacramentado. Todas las mañanas á las 9 se descubrirá, se leerá la novena á las 8, se dirá misa mayor á las 10, de 11 á 12 se cantará nona y á las 4 de la tarde se oficiarán completas por una sección de seminaristas y sacerdotes, seguirá el Sto. Rosario, trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo Gredidi y la reserva con acompañamiento de orquesta. La misa solemne de mañana se dirá á las 8. Predicará mañana tarde D. Rafael Aguacil, sirviéndole de toma para su oración, el v. 7 del cap. 16 del evangelio de S. Marcos, «Alí lo vereis según os dijou».

Multitud de viajeros de Cartagena que han regresado de Lorca no han podido continuar su viaje de regreso hoy, por falta de enlace, y se han presentado en queja al Gobernador, el cual ha multado á la empresa; pero ¿y los perjuicios que se les han irrogado?

Como en Madrid celebran dos días, el jueves y viernes santos, hoy no hemos recibido las hojas de noticias para la impresión de la edición grande, y nos vemos precisados á repartir la pequeña á todos los abonados.

Son muchos los paisanos nuestros que han visitado la vecina ciudad de Lorca, para ver sus procesiones y nos hacen elogios grandísimos de la riqueza desplegada en los trajes de los que las componen, representando con la mayor propiedad pasajes descritos en la sagrada biblia. Hemos oido hablar con entusiasmo de esa parte; no así del efecto que producen en los que estamos acostumbrados á contemplar la pasión del Señor sin mezcla de nada terreno que nos distraiga y lleve la imaginación á otros pensamientos que, en estos días al menos, deben alejarse de la mente del cristiano.

Círco gallístico.

Función 23.ª de abono celebrada el 18 de Abril de 1886.

Siete quimeras ajustaron los aficionados para celebrar esta función. No se presentaron inconvenientes ni tuvimos esas disensiones propias de la afición en el ajuste.

Solamente el Misterioso Rafael hizo una plancha que disgustó á la mayoría. Mariano Rizo le salió al encuentro y todo quedó terminado misteriosamente.

A las 2 y 40 dió principio el Sr. Gimeno á la función. Presentáronse para la primera Ruiz y Guerrita con gallos de 3-8 y 20 pesetas depositadas en el bolsillo de los combatientes; la quimera fué de sorpresa, pues cuando todos veían al Misterioso vencido, su galleta volvió la cara, mordió al contrario y dió la puntilla. Jozelito y Ruiz nos dieron la segunda, el primero pesó un pollo de 3 15 y media y su contrario una jaca de 3 14; se jugaron 15 pesetas que ganó el gallo de Ruiz.

Guerrita y Ruiz vuelven para la tercera con ganado de 3 9 y media y 20 pesetas de apuesta, las que ganó Guerrita, con una valiente lucha por ambos gallos. Jozelito y Guerrita tenían la cuarta con pollos de 3 9 y media y 7 y media de puya; se jugaron 15 pesetas que ganó Jozelito con una buena pelea.

Enguño y Jozelito nos dieron la quinta con gallos de 3-2 y media y 7 líneas de puya; se jugaban la apuesta reglamentaria, la cual ganó el pollo del primero. Crespo y Jozelito tenían la sexta con pollos de 3 4 y media y 6 de puya; apostaron 15 pesetas que ganó el segundo con una quimera bastante regular por ambos gallos.

Guerrita y Campos despidieron al público con jacas de 3 12 y 15 pesetas de apuesta, que ganó el primero después de una lucha bastante larga. El ganado resultó regular y mediano. La entrada floja. La presidencia bien. El dinero reservado para la próxima función que se lidiarán gallos de Cartagena y del Sr. Pazo el Sevillano.

Pamelilla.

ÚLTIMA HORA.

La elección de Secretarios de la mesa para la de Senadores, hecha hoy en la Diputación, ha dado el siguiente resultado:
D. Antonio Gómez Carrasco, 40 votos.
D. Pedro Gómez Esbry, 40.
D. Luis Benítez, 39.
D. Leopoldo Cándido, 39.
Tomaron parte 79.

París 22.
Ha producido grande alarma la noticia de que hayan ocurrido algunos casos de cólera en Marsella. Los periódicos excitán con este motivo al Gobierno para que tome medidas energicas, encaminadas á impedir la propagación de la epidemia. Han sido declaradas súcias las precedencias de Italia.

Roma 22.
Los casos sospechosos ocurridos en Milán, han resultado no ser de cólera. En Astriano, Archio, Orta y Ostrero, siguen presentándose algunos casos aislados.

Roma 24.
La aparición del cólera en diversos puntos de Italia ha producido la consternación y el pavor en todas partes. Gran número de familias emigran á las provincias del Norte; la mayor parte de los publicos situados al pié de los Alpes y de los Apeninos, están llenos de personas de las capitales que huyen del terrible huésped.

Madrid 23.
El cirio que contenía el petardo que esta madrugada produjo una explosión en la iglesia de San Luis, fué entregado el miércoles á un monaguillo de dicha parroquia, por un joven como de 13 años que vestía una blusa azul y gorra negra.

Se han practicado varios registros en los domicilios de algunos enterradores y otras personas, sobre las que recataban sospechas, pero no han producido resultado alguno.

Los periódicos católicos hacen energética propaganda de la idea de apoyar la petición que los Prelados españoles van á dirigir al Gobierno para que sea conculca este, mayores garantías que las que en la actualidad tienen, en vista del lamentable suceso de hace tres días.

La clásica procesión de Viernes Santo ha sido suspendida. El proceso Galeote continúa sumido en un grande abatimiento, que lejos de disminuir crece paulatinamente amenazando producirle un estado comatoso.

El médico Sr. Izquierdo, uno de los lesionados por la explosión del petardo, sigue en grave estado. A. Madrileño.
Véase la última página

